postmaster@invias.gov.co

Para: postmaster@invias.g

Mar 26/07/2022 10:01 AM

Respuesta a solicitud de envío de ...
Elemento de Outlook

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

cmamian@invias.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud de envío de boleta de citación - 19001-33-33-005-2017-00192-00 acumulado con 19001-33-33-004-2017-00208-00 y 19001-33-33-005-2018-00315-00

Responder Reenviar

J

Juzgado 02 Administrativo Cauca - Popayan

Para: cmamian@invias.gov

Mar 26/07/2022 10:00 AM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Edificio Canencio, carrera 4 No. 2-18 de Popayán (Cauca)
j02admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVÍAS)
Sujeto procesal

E. S. D.

Expediente:	19001-33-33-005-2017-00192-00 acumulado con 19001-33-33-004-2017-00208-00 y 19001-33-33-005-2018-00315-00
Demandante:	INVÍAS y MUNICIPIO DE CAJIBÍO
Demandado:	MUNICIPIO DE CAJIBÍO e INVÍAS
Medio de	TUTELA

control:	

Cordial saludo.

Dando alcance a su solicitud de envío de boleta de citación del señor Walter Fabián Motta Ramírez, comedidamente le informo que, luego de revisar el acta de la audiencia inicial, no se pudo evidenciar que su testimonio haya sido decretado. En tal sentido, no es posible remitirle la respectiva boleta en esta instancia del proceso.

Sin perjuicio de lo anterior, debe recordarse que se fijaron dos fechas para adelantar la audiencia de pruebas. Teniendo en cuenta esta circunstancia, el Despacho adoptará la respectiva medida de saneamiento en la primera diligencia del 29 de septiembre de 2022, con la presencia y participación de todas las partes, a efectos de citar al señor Motta a la segunda diligencia programada para el 13 de octubre de 2022.

Gracias por su atención.

Atentamente,

ESTEBAN GUZMÁN VALENCIA
Profesional universitario del Juzgado Segundo Administrativo de Popayán.

***AVISO IMPORTANTE**: Esta dirección de correo electrónico jadm02ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8209648 o al siguiente correo electrónico* j02admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co